



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**51 años**

Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia

**CIRCULAR No. 836**

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

ASUNTO: AUTOCONTROL LISTA DE CHEQUEO

FECHA: 5 AGO. 2012

Con toda atención y para los fines pedagógicos respectivos, les comunico que en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra colgada la nueva Lista de Chequeo actualizada para visitas Generales, para que sea diligenciada a conciencia y por cada uno de ustedes en un ejercicio de autoexamen.

Además les informo que es necesario que remitan el resultado de su autoevaluación a los siguientes correos electrónicos de acuerdo a la Región de Colombia donde se encuentren ubicada su notaria, así:

**Región Caribe**, Notarías ubicadas en los departamentos de: Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia. Su correo electrónico donde debe enviar la información sería: [lc.rcaribe@supernotariado.gov.co](mailto:lc.rcaribe@supernotariado.gov.co).

**Región Pacífica**, Notarías localizadas en los departamentos de: Valle, Cauca, Nariño y Chocó. Su correo electrónico donde debe enviar la información sería: [lc.rpacifica@supernotariado.gov.co](mailto:lc.rpacifica@supernotariado.gov.co).



Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PRX (1326-21-21) - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**51 años**

Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia

Región Andina, Notarías situadas en los departamentos de: Antioquía, Quindío, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila, Santander y Norte de Santander. Su correo electrónico donde debe enviar la información sería: [lc.randina@supernotariado.gov.co](mailto:lc.randina@supernotariado.gov.co).

Región Centro, Notarías localizadas en Bogotá y en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Su correo electrónico donde debe enviar la información sería: [lc.rcentro@supernotariado.gov.co](mailto:lc.rcentro@supernotariado.gov.co).

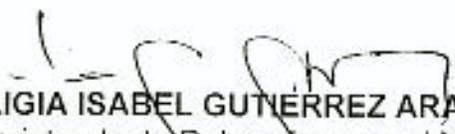
Región Amazonas y Orinoquía, Notarías situadas en los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Guanía, Caquetá, Putumayo, Guaviare y Amazonas. Su correo electrónico donde debe enviar la información sería: [lc.ramazonaorinoquia@supernotariado.gov.co](mailto:lc.ramazonaorinoquia@supernotariado.gov.co).

Esta información debe ser diligenciada por todo el primer semestre (Enero-Junio) del presente año y enviada a los correos anteriores mencionados, como fecha límite hasta el 31 de agosto de 2012.

Así mismo les informamos que el próximo diligenciamiento es anual, entre Julio de 2012 hasta Junio de 2013 y se debe enviar a los correo electrónicos como fecha límite hasta el 31 de Julio de 2013.

Esto con el fin de revisar y evaluar el estado en que se encuentra su notaria, y será confrontada con la visita general que realice el funcionario Regional.

Atentamente;

  
**LIGIA ISABEL GUTIÉRREZ ARAUJO**  
Superintendente Delegada para el Notariado



Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 328 21 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)